



Tabacundo, 28 de junio de 2021

BOLETIN DE PRENSA

SE DECLARA UN ÁREA DE PROTECCIÓN HÍDRICA (APH) EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO

- *El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica estableció 6.097,03 hectáreas como Área de Protección Hídrica (APH) localizada en la sierra norte del Ecuador, a 65 kilómetros de Quito, en el cantón Pedro Moncayo.*
- *La nueva área protegida resguarda ecosistemas de páramo y bosque nativo de donde nace el agua que abastece directamente a 39.144 habitantes.*

En conmemoración al Día Nacional de los Páramos, este 23 de junio, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica oficializó el establecimiento del Área de Protección Hídrica (APH) Mojanda, que nace en la hoya de Guayllabamba y se asienta en la vertiente sur del nudo de Mojanda.

La nueva APH está conformada por la cuenca del río Ambi y la cuenca del río Guayllabamba y resguarda un total de 60 fuentes de agua de las cuales 39 son ríos y 21 corresponden a quebradas que proveen de agua a importantes poblaciones como Atahualpa, Malchinguí, Tocachi, La Esperanza, Tabacundo y Tupigachi, beneficiando a 39.144 habitantes aproximadamente.

El área protegida se encuentra entre los 2.352 y 3.765 m s.n.m. El páramo está presente en el 71,74% del área; mientras que la cobertura de bosque nativo y tierra agropecuaria representa un 4,98% y 2,21%, respectivamente. La nueva área de protección hídrica a más de proveer de agua a miles de personas es el refugio para animales como el conejo de páramo (*Sylvilagus brasiliensis*); el lobo o zorra de páramos (*Lycalopex culpaeus*); gavián (*Accipiter ventralis*); guiragchuro (*Pheucticus sp.*); mirlo (*Turdus fuscater*); gralaria (*Grallaria quitensis*).

Para delimitar el APH Mojanda, Naturaleza y Cultura Internacional con el apoyo de la Fundación Tinker y en coordinación con la Autoridad Única del Agua, realizó un estudio técnico entre otros parámetros de la calidad del agua en diferentes sitios, de la demanda de agua existente, el estado de conservación del área y determinó las zonas de importancia hídrica que dieron lugar al establecimiento del Área de Protección Hídrica Mojanda.

Para José Romero, coordinador del proyecto por Naturaleza y Cultura Internacional Ecuador, el establecimiento del APH ayudará al estado central y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) que están en el territorio y que se benefician de las fuentes hídricas, a gestionar de mejor manera el área para dar sostenibilidad a los sistemas de agua que abastecen a sus habitantes y a sectores productivos importantes para el país como es el florícola.



Así mismo, durante la ceremonia de declaratoria en el coliseo de Tabacundo, el Viceministro del MAATE, Oscar Rojas, dijo que el área “se establece con una visión de cuenca hidrográfica para articular acciones entre el Estado, los GADS, las juntas de agua, usuarios, consumidores entre otros. Es decir, conjugan los diferentes intereses, visiones y posiciones de los diferentes actores sociales e institucionales”.

Por su parte, Gustavo Manrique, ministro de la cartera de Estado, indica que está muy emocionado por la nueva declaratoria, pero que le emociona más saber que se van a declarar nuevas áreas. Naturaleza y Cultura Internacional apoyará al MAATE para declarar cinco Áreas de Protección Hídricas más.